

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telegr. 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 29 de Marzo de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.440

Frenocomios españoles

«Preceptos incumplidos», por el doctor D. José Salas y Vaca, director del del Estado

Los orígenes históricos de las instituciones benéficas se remontan a los principios de la Humanidad y se perfeccionan con el advenimiento de la caridad cristiana, que hace de este humano deber un precepto sentimental del más puro altruismo; pues la filantropía social limita su acción a la contemplación y consideración del desvalído y la beneficencia le proporciona albergue y cuidados, la caridad del cristiano, identificándose con el sufrimiento, lo lleva sobre sus hombros.

Ya en las partidas del Rey Sábido se mencionan los hospitales y albergues que «facen los omes» para recibir a los pobres y casas «para hacer ellas obras de piedad; después nada se legisla en orden gradual y sistemático hasta que Carlos V y Felipe II lo hacen «cerca de la mendicidad para reducir la esfera de su acción, cuyas disposiciones se metodizan después hasta constituir un preludio de sistema social con la instauración de las juntas de caridad en algunas poblaciones importantes de España, de la que nace una beneficencia pública, que entre el albergue de expositos, cuidado a los enfermos, aislamiento a los leprosos, comienza ya sus actuaciones con el demente.

Los legisladores de Cádiz y la Constitución de 1813 iniciaron la venida del decreto del 23 de Junio de aquel año, suscrito por D. Juan Álvarez Guerra, poniendo bajo la tutela de los Municipios los establecimientos de beneficencia y completándose estas disposiciones con el decreto de 12 de Enero de 1822, y refundando y sancionando como ley por D. Fernando VII en 6 de Febrero siguiente; formándose en su virtud las juntas municipales de beneficencia en todos los pueblos de la Monarquía, declarando a los alcaldes presidentes natos de las mismas, a las que pertenecían el párroco, médicos y vecinos de mayor relieve, derivándose de ellas las parroquias en los pueblos de mucho vecindario, según autorizaba el artículo de la expresada ley; y al amparo del 14 de la misma, se encomendó ya a las Hermanas de la Caridad el desempeño de sus misiones en todas estas instituciones.

El auxilio a los dementes fué ya un hecho desde estas disposiciones, pues en lo antiguo, cuando este enfermo no era manso, se le consideraba como animal dañino, apisionado por fuertes amarraduras y proscrito entre rejas, despertando el terror, que alternaba con beñas y bulas en los momentos de sus tranquilas excentricidades, cuando no repugnaba a la vista y contacto, como siempre ocurriría con el epiléptico; y si desde este tiempo la ciencia frenopática hubiera prosperado como debiera adelantarse, no se hubieran dejado de interpretar deformidades del carácter y de los actos que sembraron la Historia de determinaciones absurdas, cuales fueron las trágicas ejecuciones fundadas sólo en delitos fraguados por una superstición delirante, ni hubieran permanecido ocultos los arrebatos sangrientos de la constitución mental patológica de don Pedro I el Cruel, habiéndose valorado la embotada masedumbre de Carlos II el Hechizado, que cualquier alienista lo hubiera calificado de catatónico, ni hubiera sido extraña la desbordada pasión de doña Juana, que fué, sin duda, un delirio erótico, ni las agresiones inmotivadas de un Fernando VI incluíbles en los delirios skizofrénicos, ni la melancolía de un Carlos I el retirado de Yuste, y hasta la misma supresión del epiléptico Bonaparte, cuya estrella alucinatoria dejó de presentarse en Waterloo.

Por las disposiciones anteriores ya se sometían las casas de locos a la dirección y vigilancia de aquellas Juntas municipales, disponiendo en su artículo 107, título VII, que los Manicomios estuvieran siempre separados de los Hospitales generales, y desde su art. 119 hasta el 126, inclusive, todos se refieren a dementes, estableciendo las normas de los Hospitales frenopáticos bajo la tutela del Estado, y que su implantación debiera estar en sitios de las capitales que fueran prácticos para el tratamiento de estos enfermos; y refiriéndose también a su régimen interior se dan las normas de agrupación más conveniente según el período y carácter de la enfermedad, proscribiendo todo sistema de restricción medicos coercitivos de encierros, grilletes y ligaduras, con abolición de toda clase de castigos, recomendando las ocupaciones tranquilas, oficinas regladas y disciplinas de reeducación mental, de que tanto se carece en nuestros Manicomios, por muy perfeccionados y adelantados que se encuentren hoy.

(Continuará)

La semana social

Sobre el tema «Sindicalismo obrero y patronal» dió aroche una conferencia el señor Martín S. de León, el cual sentó como conclusión la afirmación de que la paz social internacional depende sólo de que ambos sindicatos lleguen a un acuerdo.

La asociación profesional ha existido en todos los tiempos, porque responde a una de las necesidades más poderosas de la naturaleza humana.

El movimiento judicial es una nueva forma de esa asociación profesional, pero con caracteres distintos.

La intensificación del sindicalismo obrero es un fenómeno consecuencia de la concentración industrial. Las grandes aglomeraciones obreras agrupadas en derredor de los centros de producción se han desarrollado, han creado un espíritu nuevo, encaminado a oponer la masa del proletariado organizado a la fuerza del capital.

Después de reseñar el conferenciante las distintas fases de la historia del sindicalismo europeo, demostró que en Inglaterra fué moderado en un principio por las Trades Union, que limitaban su acción a reivindicaciones puramente corporativas. En Francia, el sindicalismo fué bastante templado en su origen; pero antes de 1914 había adoptado un carácter ultrarrevolucionario, antistatista y casi libertario.

El aleccionamiento de la guerra, de una parte, y de otra la experiencia del bochevismo ruso, han determinado grandes cambios en la mentalidad obrera de Europa, aunque existen todavía masas obreras que actúan con un criterio extremista.

El movimiento sindical patronal, por su lado, ha adquirido, desde hace veinticinco años, una extensión considerable y se ha concentrado estrechamente, representando así una potencia de primer orden.

Por que, en vez de combatir y empeñarse en un duelo a muerte esas dos grandes fuerzas, no busquen ni fórmula para cooperar al renacimiento económico de Europa, así como a la mejora y estabilización de la vida obrera.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Una rectificación

Se nos ruega la inserción de la siguiente: «El catedrático de Histología y Anatomía patológica no desdena, prohíbe ni recomienda adquisición de libros; los alumnos tienen libertad absoluta de elección, conforme con las leyes vigentes.

Así lo he manifestado de palabra y por escrito, en la pizarra de mi cátedra en diferentes ocasiones.

Entero de los derechos y deberes universitarios, al tanto de mi actuación están mi rector, decano y secretario general.

Visiten los difamadores el laboratorio, y en él encontrarán abundante tarea para justas e interesantes campañas, cuya responsabilidad no me alcanza.—Luis del Río y de Lara, catedrático.»

También hemos recibido la siguiente carta: «Madrid, 24 de Marzo de 1924. Señor director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor nuestro: Suplicamos a usted inserte en el periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas:

«Enterados por varios periódicos de la campaña injusta e injustificada que contra nuestro maestro y querido catedrático, doctor Luis del Río, se viene haciendo, nosotros en nombre de nuestros compañeros, protestamos enérgicamente y estamos dispuestos a demostrar que cuanto se ha dicho que este señor ha eliminado otros textos para imponer el suyo, no es cierto, pues desde primeros de curso está repitiendo constantemente «que él expone ideas, pero no las impone, y que deja al alumno en completa libertad de escoger texto.»

El importe del programa, que a ruego nuestro se hizo, le ha cedido galantemente dicho señor catedrático, al Colegio de Huérfanos de Médicos.

Por ahora nada más que esta breve carta. Dándole las más expresivas gracias anticipadamente por la inserción de este comunicado, quedan de usted atentos seguros servidores, q. e. s. m., La Comisión, L. Calvo Nieto, María Luisa González, Carlos Millán, L. Rodríguez Troncoso, Antonio Helez, Armando de Udaeta, Antonio del Cerro.»

Junta provincial de Sanidad

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, y actuando de secretario el inspector provincial, ha celebrado sesión este organismo sanitario, y entre otros asuntos, fueron aprobados los siguientes acuerdos:

Proceder a la jubilación de todos los subdelegados de Medicina que hayan cumplido la edad reglamentaria.

Nombrar subdelegado de Farmacia de San Martín de Valdeiglesias a D. Salustiano García Trabado, y de Veterinaria en Madrid, a D. Emilio Griffiths.

Aprobar los expedientes de los cementerios de Carabanchel Alto y Escorial de Abajo, desestimando un recurso interpuesto por la Sacramental de San Miguel.

Reglamento de Higiene municipal de Los Molinos, Cerecedilla, Guadarrama, Navalcañero, Galapagar y Escorial.

Fué anulada la votación del Ayuntamiento de El Alamo para la provisión de la plaza de médico titular.

Dióse cuenta de los oficios dirigidos por la Federación y Sociedad Ologógica respecto a las Sibilinaciones u odontólogos, y la Junta tomó los acuerdos oportunos acerca del particular.

Se confirmó en propiedad a los subdelegados de Medicina que figuraban como interinos en dicho cargo.

Se convino en girar una visita sanitaria a varios establecimientos sanitarios y estaciones de ferrocarriles.

Y, por último, se acordó la clausura de todas las hospederías y pensiones con asistencia para embarazadas que no se encuentren dirigidas por un médico, previas las formalidades reglamentarias.

El hermano Tajo

¡Yo te saludo, hermano Tajo! Hoy serás objeto de multitud de recriminaciones. Tu conducta, aparentemente criminal, te acarreará el odio de las gentes, las maldiciones de los que, en minutos, han visto arrastradas por tu impetuosa corriente el fruto de sus afanes, sus mobiliarios, sus aperos de labranza, sus ganados, aves y utensilios en los cuales tenían sus medios de vida. Sorprendidos, por tí, en medio de la noche, apagados, impío, las luces que pudieran alumbrarles para salvar su hacienda y sus vidas en peligro, no has sentido compasión de tantos seres infelices como íbas a hundir en la miseria o en la muerte, en tu loca carrera.

Si, junto a la laguna de Taravilla parecieras detenerte; si te unides en la olla de Bolareque, en el salto del Macho, del Corzo, de Quitastustos y del Gitano, tus vertiginosas aguas, viniendo cuantos obstáculos se salen al paso, siguen su desenfrenada carrera a razón de 600 metros por Sacedón, a más de 500 por Aranjuez, a 450 por Toledo, a 350 por Talavera y a unos 200 por Garrovilas. Las gentes no se explican bien estas prisas ni tales atropellos. Inconscientes, te culpan e increpan. Acaso te califican de miedoso, de cobarde, de traidor porque huyes. Yo, no.

Tú no eres más que un inocente, un fiel servidor de la Naturaleza, que te ha enseñado a volver la espalda al Oriente, foco de barbarie, para encaminarte a América, donde están los destinos del país que te dió nacimiento. Pero, nadie te comprende sino que te hacen cómplice de sus maldades o de sus ignorancias, obligándote a que, en el caudal de tus divinas aguas, que debieran ser fuerza, industria y riqueza, arrastres el limo, la arcilla fecundante de las tierras castellanas, que sin tal elemento son cada día más estériles para la producción. ¿Qué culpa tienes tú, hermano Tajo, de que los hombres de llanura, desdoblado ésta del arbolado que circundaba tus feraces márgenes, los valles y laderas colindantes, hayan hecho posible que las lluvias torrenciales, las rápidas fusiones de las nieves, conduzcian a tu cauce—el mismo de que te dotó Naturaleza—nada menos que seis o siete mil toneladas cúbicas de ese limo tan necesario a la vida de las plantas? ¿Por qué inculparte de que, ciegos, las gentes no vean que donde muere la vida vegetal, desaparece también la vida animal, que perece o emigran?

«Tú, hermano Tajo, caminando, de prisa, cuesta abajo, en dirección al país vecino, en señate a tus compatriotas el camino recto y seguro de tu raza hacia el puerto que ha de conducirte a donde la esperan sus hijos.

Tú, en tu admirable e impetuoso curso histórico florecer, en tiempos de Marcial, aquellas frondosas alamedas que orlaban tus orillas, pñicandote a los arroyos, de tierras que, ahichando, cegando tu cauce, te obligan a producir esas fatales inundaciones con las que, sin culpa tuya, acarreas ruinas y desastres irreparables.

Tú, en épocas de grata recordación, alimentabas con tus aguas aquellas desaparecidas plantaciones de mirras que proporcionaban prosperidades y riquezas, con la industria floreciente de la seda, a Toledo y a Talavera de la Reina.

Tú, entre la verde enramada, encanto de los ojos, embalsamadora del ambiente que te presta sombra en los días luminosos de Castilla, albergabas multitud de aados seres, de útiles y pintados pejarillo, que, amén de amenizar los campos con sus trinos y gorjeos, limpiaban los trigales y huertos de sus fértiles valles de insectos, babosas y sabandijas, perjudiciales a los terrorsos labrantes.

Mientras que hoy, estúpida o codiciosamente taladas tus riberas de aquel frondoso arbolado, por fuerza habrás de provocar inundaciones y dejar a tu paso pestilentes focos patológicos de esterilidad y muerte, albergo no ya de aquellos provechosos y bellos pájaros, sino solamente de bandadas de orondos y tripudos gorriones de los pantanos, de pjar antiático, insuportable, saltedores de graneros y casas de labor, ladrones de siembras y cosechas, a quienes, no obstante, le sensiblería humar a glorifica, premia y concede más importancia que a la infancia desamparada.

No, hermano Tajo. Tú cumples con tu deber, dirigiendo tu cinta de plata hacia donde la patria señaló sus destinos. Tú demostraste, con Antonelli, ante el austero Felipe II, que se podía encauzarte y hacerte navegable unos 750 kilómetros—más de media península—hasta hundirte en el Océano, caminito de América. Tú das lecciones de sabiduría a quienes ni te escuchan ni te comprenden. Tú no eres responsable de las culpas de los hombres.

Por eso, el cronista, tu contertulio, el que vio la luz primera reflejada en tus divinas aguas, se descubre ante tu majestad y, amorosamente, exclama:

¡Yo te saludo, hermano Tajo!

MUSANT

Noticias de Málaga

Málaga 28.—El médico de Mérida, S. N. Colich, víctima del suceso ocurrido en un «bar», continúa en gravísimo estado. Los doctores que le asisten aseguran que, en caso de que consiga salvar la vida, quedará ciego. El Colegio de Médicos ha designado al letrado Sr. Fernández Ruano para que ejerza la acusación en nombre de la colectividad.

CRONICA

Ha sido muy bien recibido por la opinión pública francesa el nuevo Gobierno constituido por Poincaré. La gente política lo considera más fuerte que el anterior, a causa de la entrada en él de hombres de tanta valía como Loucheur, Marsal, de Sebres y Luis Morán. A la presencia de este último en el nuevo Gabinete se le da una importancia excepcional, pues parece indicar que Poincaré se halla decidido a continuar su enérgica política de economías, ya que M. Morán es el autor del proyecto en que se inspiró Poincaré para su reciente campaña salvadora para el franco.

En el extranjero, a juzgar por diferentes telegramas que publican los periódicos, es asimismo favorable la opinión al nuevo Ministerio.

Este ha celebrado ya su primer Consejo en el cual se ha tratado de la cuestión de las subsecretarías. No se ha resuelto más en definitiva, pero en principio se ha convenido la supresión de todas o casi todas ellas. Aparte este asunto, convinieron los nuevos ministros los términos de su programa de Gobierno que será leído el lunes en ambas Cámaras, en la de Diputados por el propio Poincaré y en el Senado por el ministro de Justicia M. Lefreuve du Prey, vicepresidente del Consejo. El nuevo Gabinete presenta como única novedad la fusión de los ministerios de Higiene y Trabajo en uno, y en otra la de los ministerios de Guerra y Marina.

Desde el lunes empezará la actuación parlamentaria del nuevo Gabinete y que según se ve por lo que llevamos escribiendo estos días, es la perfecta continuación de la del anterior Gobierno.

La crisis de las doce horas no ha sido más que un pequeño alto en la marcha de Poincaré, sin una gran importancia y sin consecuencias para la política de Francia, ni en el interior ni en el extranjero.

El destronado Rey Jorge no se resigna con su destronamiento y se propone comunicar con su pueblo por la telegrafía sin hilos, anunciándole su resolución firme de no respetar el acuerdo de la Asamblea Nacional y su propósito de trabajar en pro de sus esperanzas de ver restaurado su Trono. El pueblo helénico espera la celebración del anunciado plebiscito, en el cual ha decidido tomar parte el partido político que acaudilla el general Metaxas, quien acaba de llegar a Atenas, aprovechando la amnistía por delitos políticos que ha dictado el Gobierno.

Los Estados Unidos han nombrado un representante diplomático en Atenas. Es el primero desde hace cuatro años. Desde 1919, Norteamérica no tenía en Grecia representación diplomática. La resolución del Gabinete de Washington no dejase ser un sintoma favorable para el nuevo estado de cosas en Grecia. Por lo menos, así lo entienden en los círculos políticos de la nueva república helénica.

Corren vientos desfavorables para el Gobierno laborista. Sus adversarios, liberales y conservadores, que nunca admitieron de buen grado su advenimiento al poder, acechan una ocasión favorable para unirse en contra de Mac Donald y darle la batalla en el Parlamento. Dícese que esperan hallar esa ocasión con motivo de la formidable huelga de tranvías y autobuses que sufre Londres y que no ha tenido el arreglo que se esperaba. Como la huelga perjudica grandemente al público, la opinión se muestra poco favorable al Gobierno, a quien culpa de no saber hallar solución al conflicto; y conservadores y liberales procuran sacar partido de ese estado del ánimo público.

Grave sería el daño para Inglaterra si estos proyectos de los enemigos del laborismo tuviesen realidad inmediata, porque sabe Dios por cuánto tiempo se aplazarían las esperanzas que había hecho concebir la entrada en el Poder del partido obrerista. Es de presumir que la notoria habilidad política de Mac Donald evite la realización de esos pla-

nes de sus adversarios. Allá veremos.

La señora del general Huertas, que reside en una población de los Estados Unidos, desde el principio de la revolución mejicana, a cuyo frente se puso el general, ha recibido noticia según las cuales el caudillo revolucionario ha perecido ahogado a consecuencia de un gran tempestad que se desarrolló en el golfo de Méjico. Desde la fecha de esa triste noticia, la esposa del general no ha vuelto a saber nada de su marido.

Pero la noticia no ha tenido confirmación. Todo lo contrario. Los periódicos de Buenos Aires publican un telegrama de Méjico asegurando que el jefe de la revolución, general Huertas, ha salido del territorio mejicano.

La contradicción entre esas dos noticias, permite asegurar que no sea confirmada la triste nueva de que el caudillo revolucionario ha fallecido.

Los agricultores del Mediterráneo

Valencia 28.—Se ha celebrado esta tarde una importante asamblea de Cámaras Agrícolas, asistiendo las de Valencia, Castellón, Murcia, Almería, Barcelona y Gerona.

Se acordó constituir el «Bloque de defensa de la agricultura mediterránea de exportación» para realizar una acción enérgica y conjunta de los intereses de Levante y parte de Andalucía.

La primera manifestación de este organismo será realizar un viaje a Madrid para entregar el Directorio una moción pidiendo puestos en el pleno, comisión permanente y comisión negociadora de Tratados en el Consejo de la Economía Nacional.

Terminada la asamblea, se trasladaron los asistentes al Gobierno civil para dar cuenta de la constitución de este Bloque de defensa y de sus propósitos inmediatos.

El gobernador ofreció su personal concurso para que sean atendido debidamente los justos anhelos de los agricultores de las regiones que tienen productos similares destinados a la exportación.

Desprendimiento de tierras en una mina

Mieres 28.—En la mina «Marina» propiedad de la Empresa de la fábrica de Mieres, sobrevino un desprendimiento de tierras que alzó al minero Raimundo Banco Cerro, de veinticinco años, casado. Después de grandes trabajos pudo ser extraído en gravísimo estado y conducido al hospital que la Empresa tiene instalado en la mina, donde se le practicó una delicada operación.

El desgraciado obrero falleció de resultados de las heridas, apenas terminada la intervención quirúrgica.

Con este motivo no se ha trabajado hoy en las explotaciones mineras correspondientes al grupo en el que le ha ocurrido la desgracia, con objeto de que los compañeros del muerto pudieran asistir al entierro.

La víctima del accidente era vecino del barrio de Bizuelo y deja mujer y dos hijos.

Del Extranjero

Londres 28.—La Federación sindicalista internacional, que tiene su domicilio social en Amsterdam, ha acordado organizar un «día de opeo contra la guerra».

Esta manifestación pacifista se celebrará todos los años el tercer domingo del mes de Diciembre.

Los asociados han adoptado, en oposición al viejo axioma latino, la divisa siguiente: «Si quieres la paz, no te prepares para la guerra, sino, por el contrario, para la paz».

Londres 28.—Durante el debate iniciado hoy en la Cámara de los Comunes acerca de la política exterior del Gobierno, el Sr. Mac Donald anunció la próxima publicación de un «Libro Blanco» acerca de los trabajos de los técnicos.

Contestando a una pregunta del Sr. Asquit, declaró que el actual Gobierno no ha dado ninguna instrucción al Comité de peitos ni ha intentado influir en él.

El Gobierno se propone estudiar la ponencia del Comité de peitos y luego conferenciará con los Gobiernos interesados para fijar con ellos la norma de conducta que convenga adoptar.

En lo que respecta al pacto de seguridad con Francia, el Gobierno estima que las garantías donde deben buscarse es en un organismo o cual la Sociedad de Naciones.

Al hablar de Alemania, dijo que es necesario que los otros pueblos conozcan el punto de vista de dicha nación. Así se podrá llegar más fácilmente a un acuerdo entre los aliados y Alemania.

Depués de insistir que ésta debe entrar a formar parte de la Sociedad de Naciones, repitió que las negociaciones que deben efectuarse antes que nada son las que afectan a las reparaciones. Después podrá tratarse de la seguridad territorial.

DE MUSICA

Asociación de Cultura Musical

Recientes están los tres conciertos que, con pocos días de diferencia, acaba de celebrar esta Asociación en el teatro de la Comedia.

Los dos primeros han sido confiados al Cuarteto Wendling, entidad ya muy conocida por haber actuado en temporadas anteriores bajo los auspicios de la misma Asociación, con un éxito incomparable.

Pero este año, se ha ofrecido una novedad, reclamada por las exigencias filarmónicas de que, en vez de repetir exclusivamente obras harto conocidas, sea cual fuere su valor artístico, se den a conocer producciones que gozan de alta estimación en otros países y que, o no habían llegado al nuestro, o que sólo muy de tarde en tarde, y a título excepcional, podíamos escuchar aquí.

Ello ha permitido oír en la primera de estas dos sesiones—junto al cuarteto en re mayor (núm. 575 del cat. Kög.) de Mozart y al cuarteto op. 130 de Beethoven, un quinteto (op. 115) de Brahms, escrito para el cuarteto de cuerda y clarinete, asociando a dicho efecto al clarinetista de la banda de Alabarderos y de la Orquesta Filarmónica Aurelio Fernández.

Y en la segunda de esas sesiones el cuarteto Wendling tocó la «Serenata italiana», de Hugo Wolf, para instrumentos de arco, y dos quintetos; el en sol menor de Mozart para dos violines, dos violas y un violonchelo, con el concurso del violinista de la Orquesta Filarmónica, Faustino Iglesias, y el en do mayor (op. 163) de Schubert, escrito para dos violines, una viola y dos violonchelos, con el concurso del violonchelista de la Orquesta Sinfónica, Juan Ruiz Cassaux.

Ambas sesiones causaron la delectación del selecto auditorio, que no se cansó de aplaudir a autores e intérpretes. El miércoles último, la misma Asociación dió un concierto extraordinario. En él se rindió culto a la música española por intermedio de los intérpretes, que eran el violonchelista Antonio Sala—cuya interpretación esmerada le ha valido éxitos internacionales—y el pianista A. Lucas Moreno, joven lleno de brío y de talento formidables.

En el programa de esta fiesta figuraba, como estrano, una sonata descriptiva de Turina, que ya se pasó triunfalmente por el extranjero, habiéndose tocado dos veces, en distintas salas de conciertos de París y con pocas semanas de diferencia, obteniendo en ambas audiciones entusiasta aceptación, y que el público de Madrid no había tenido ocasión. Esta sonata descriptiva se titula «Sancti de Barrameda»; y fué tan calurosamente recibida, que Lucas Moreno tocó fuera de programa una «Danza fantástica» del propio Turina, a lo que siguió, también fuera de programa, una «Danza», de Falla.

En la primera parte iba la sonata (op. 6) de Strauss; y en la postrera, la sonata número 10 de Valentiní, ambas escritas para violonchelo y piano. Fueron muy bien dichas por ambos intérpretes, y el público, complacido, aplaudió hasta conseguir una propina, que fué un nocturno de Chopin, muy bien cantado por el violonchelo.

En el mes de Abril, la Asociación de Cultura Musical dará otros tres conciertos. Dos de ellos estarán confiados al insigne violinista francés Thibaud, y el primero, con el concurso de Rubinstein, afamado pianista que tantas y tan merecidas simpatías se tiene grandeadas en esta corte. El otro concierto de mes de Abril será un festival Bach-Händel, en el que la Masa Coral dirigida por el maestro Benedito, y sostenida por una orquesta de cámara, interpretará una cantata bellísima de Juan Sebastián Bach y números escogidos del oratorio «Messias», obra cumbre de aquel Händel siempre enaltecido.

La Asociación de Cultura Musical no se detiene en sus laureles, y cada nuevo éxito le proporciona nuevos estímulos para perseverar en su campaña artística, siempre digna de encomio.

José SUBIRA

DESDE PAPI

Solución de la crisis francesa

Ha quedado definitivamente constituido el nuevo Gobierno.

La Presidencia y la Cartera de Negocios extranjeros serán desempeñados por M. Poincaré.

Justicia y vicepresidencia del Consejo, monsieur Lefevre du Bray.

Hacienda, M. François Marsal. Guerra y Pensiones, M. Magi. Obras públicas, M. Le Troquer.

Instrucción pública, M. De Juvenel. Colonias, M. Fabry. Interior, M. De Selves. Marina, M. Bokanowski. Agricultura, M. Capus. Higiene y Trabajo, M. Vincente. Regiones liberadas, M. Louis Marin.

El acuerdo de mantener en sus carteras a Maginot y Le Troquer obedece a que han sido en el anterior Gobierno los dos colaboradores de Poincaré que más íntimamente han cooperado a la obra del Ruhr.

Hasta el lunes próximo no celebrarán sesiones las Cámaras.

En el Conservatorio

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Real Conservatorio de Música y Declamación el ejercicio escolar de los alumnos de la clase de declamación, que dirige la notable actriz sevillana Ana Martos.

Los alumnos representarán el cuento en un acto, de Benavente, «El rictus»; el capítulo segundo del folletín «científico», de Fernández Ardavin, «El doncel romántico»; el estreno del proverbio ejemplar, de D. Pedro de Répide, «El agua en cestillos», y la tragedia grotesca en un acto de Britton de los Herberos, «Medidas extraordinarias, o Los parientes de mi mujer.»

Los temporales causan enormes daños

Informes oficiales.

El gobernador de Madrid, duque de Tetuán, que está al habla con las autoridades de Aranjuez, ha recibido nuevas noticias acerca del desbordamiento del Tajo.

Según telegramas llegados al Gobierno civil, el nivel de dicho río ha descendido 50 centímetros, y si bien la inundación continúa, ha desaparecido el peligro en las calles de Aranjuez.

En varias posesiones particulares y del Real Patrimonio se encuentran aisladas, aunque no amenazadas de inminente riesgo, varias familias. También en la estación de Algodor se hallan aisladas 40 personas, que han reclamado auxilio.

Como todas las personas aisladas reclamaban el envío de víveres, se dispuso en las primeras horas de la mañana de ayer el envío desde Aranjuez de varias barcas con víveres y medicinas.

En la madrugada de ayer salieron de Madrid 18 marineros al mando de un contramaestre, con seis barcas del Retiro, para contribuir al salvamento de las inundadas de Aranjuez. Dichas barcas han sido trasladadas en autocamiones del Cuartel de Intendencia militar. También salieron dos grupos de bomberos.

Un nuevo telegrama recibido en el Gobierno civil daba cuenta de que a las ocho y media de la mañana de ayer llegaron a la estación de Algodor el personal y las barcas con víveres enviadas desde Aranjuez, procediéndose al auxilio de las familias refugiadas en varias casas.

En Aranjuez se ha dispuesto el envío de más víveres a los aislados por la inundación.

Ayer, a las siete y media, regresaron a Madrid los grupos de bomberos, que fueron a Aranjuez.

El Rey en la zona inundada de Aranjuez

En el momento en que el Rey y la Reina regresaron de Aranjuez por el desbordamiento del Tajo, decidió conocer el alcance del siniestro, y fué a la citada población en automóvil, acompañado de sus ayudantes.

Mucho antes le llegó al punto donde se propiamente, advirtió cómo las aguas impedían el paso del automóvil, y eligiendo un caballo entre los que llevaba la Guardia civil, montó, y seguido de otros jinetes, recorrió durante más de dos horas las riberas inundadas.

A última hora de la tarde se preguntó desde Madrid a Aranjuez por el regreso de Su Majestad.

El Monarca no había sufrido incidente ni accidente alguno, y poco después de las ocho entraba al automóvil en Palacio.

Después de cenar, el Soberano, que no había experimentado cansancio ni molestias, asistió a la función del Consilio.

En Sevilla

Sevilla 28.—El Guadalquivir ha vuelto a experimentar una nueva crecida.

Desde Puñafior comunican a la Comandancia de Marina que el río trae un nivel de siete metros y 20 centímetros sobre el ordinario.

En todos los pueblos de la ribera y en el barrio de Triana de esta reina gran alarma, pues se teme una inundación.

La Alameda de Hércules y calles adyacentes así como las de Jesús del Gran Poder, Añor de Dios y otras se carzan las aguas una altura de 40 centímetros.

En toda esta barriada se ha suspendido el tránsito rodado.

También han comenzado a adoptarse medidas en igual sentido en las barriadas inmediatas al Guadalquivir.

El Guadalquivir ha tenido asimismo una gran crecida, desbordándose en algunos puntos.

El Banco de Castilla

Nuevas querrelas contra esta entidad

Ayer se presentaron nuevas querrelas contra el Banco de Castilla, que como la colectiva presentada el día anterior, fué admitida por el Juzgado.

Uno de los nuevos querrelantes es el Banco de Roma, representado por el procurador señor Galán y el letrado D. Juan Pujol; asunto que ya se tramita por el Juzgado competente.

Otra la firmó el procurador D. José Zorriella y el letrado D. José Guimón, en nombre de la Compañía mercantil anónima Sociedad Ibérica del Azoe.

Y otra es de la Cía. Singer, de máquinas de coser que se considera perjudicada por dicho Banco en la cantidad de 268.175 pesetas.

El Directorio militar

La aprobación del presupuesto

Ayer tarde llegó temprano a la Presidencia el marqués de Estella, el cual llevaba un empujador de la nueva ley de Reclutamiento, y anunció que hoy será facilitado a la Prensa un extracto de la misma.

Refirió la noticia de que, si durante la noche no llueve, se harán las oportunas ordenes a fin de que vengan a Madrid las tropas de los cantones que han de jurar la bandera mañana domingo.

Anunció que abandonaría por algunos instantes el Consejo con objeto de ir a saludar al embajador de los Estados Unidos, que llegó ayer a Madrid.

Los subsecretarios de Fomento y Gracia y Justicia, que esperaban la llegada del presidente, celebraron con éste un entrevista.

Inmediatamente empezó el Consejo. A las seis y media salió el marqués de Estella y regresó a la Presidencia media hora después.

Mientras prosiguió el Consejo hasta las ocho y media, hora en que el general Vallespina dijo a los periodistas que el Directorio había aprobado los presupuestos de la Presidencia, Gracia y Justicia, Marina y Fernando Pro, con lo cual habían sido despachados los presupuestos provisionales para estos tres departamentos antes de empezar el año económico en Julio.

Añadió que en todos ellos se había aplicado el criterio de restricción ya conocido, y sólo en el de Marina se habían introducido algunos aumentos para atender a ciertas obras que estaban ya contratadas.

Después del Consejo, el presidente recibió varias visitas, entre ellas la del Sr. Castedo y la del embajador de Inglaterra. La entrevista de este diplomático con el presidente se prolongó algún tiempo.

La nueva Ley de Reclutamiento

Consta de 15 bases y un preámbulo, en el cual el Directorio dice, entre otras consideraciones, que la gran guerra ha demostrado que todos los ciudadanos deben cumplir con el servicio militar, sin otras exclusiones que las usuales.

La nueva ley divide a los reclutas en tres grupos: aptos, excluidos y prófugos.

Se establece para la permanencia en filas una escala gradual de cuotas.

Para los que e ragen cédula especial, la cuota será de 5.000 pesetas; para los de primera y segunda clase, 3.500; para los de tercera, cuarta y quinta, 2.000; para los de sexta, séptima y octava, 1.500 y para los de novena, décima y undécima, 1.000 pesetas.

De esta clasificación quedan excluidos los que no pagan contribución por riqueza. Pagarán con arreglo a sus sueldos que disfruten si son funcionarios públicos.

Se harán bonificaciones a los maestros nacionales y a los padres que tengan otros hijos en filas en proporción que oscilará entre un 25 y un 75 por 100.

El servicio de armas durará diez y ocho años, con la siguiente situación:

Primera situación, en C; segunda, servicio activo (3 años); tercera, disponibilidad (cuatro años); cuarta, primera reserva (ocho años); quinta, segunda reserva (hasta el fin).

Se conceden cuarenta y cinco días de licencia anual a los que, sabiendo leer y escribir, tengan determinadas condiciones; a los que hayan figurado en la Sociedad general de Exploradores de España, o hayan sido socios activos durante dos años en una Sociedad de cultura física. Los analfabetos quedarán excluidos de estos beneficios.

Los reclutas no podrán contraer matrimonio hasta que queden en la primera reserva.

Suprimen las Comisiones mixtas, y se crean en su lugar Comisiones o Compañías exclusivamente de militares.

Los fallos no serán definitivos, y en el cuadro de exenciones figuran algunas que no constan en la vigente ley de Reclutamiento.

Las licencias sólo serán concedidas por el Gobierno.

Los que se hallen en territorio extranjero prestarán juramento ante los consules y un representante del Rey. Si los provera de carta militar, se les autorizará la prórroga año por año, una vez que terminen sus prórrogas tendrán que prestar servicio en España dos años. Estos reclutas que se hallen en el extranjero pagarán un pequeño canon.

Los fallos de los consules como los de las Juntas clasificatorias no serán definitivos.

Para la migración se dictan reglas análogas a las actuales; es decir, prohibiéndola hasta después de haber prestado el servicio militar.

En la base que trata de inutilidades se consigna un extenso cuadro médico, cuyo detalle no se aparta gran cosa del actual.

La última base ordena la redacción inmediata de un reglamento para la articulación de la ley.

De Pañaco

El general Primo de Rivera despachó esta mañana con el Rey a la hora de costumbre.

Después despachó Su Majestad en audiencia a una comisión de Maíaga, que gestiona en esta Corte que no se interrumpan los trabajos en los Altos Hornos en aquella capital.

También cumplimentaron a S. M. el marqués de Montesa con su hijo, el conde de Palenque, D. Rafael A. de Mira, D. Fernando Selvailla, D. Rufino Duque, D. Francisco Agüera y al conde y la condesa de Valpi acompañados del agregado militar a la embajada de Italia, coronel Marsingo.

La Reina Victoria recibió en audiencia a la duquesa de Medina de Rioseco, al marqués de Bremejillo del Rey y al barón de Champéuzier.

Cesantías en la guardia municipal

Una nota facilitada hoy en el Gobierno civil dice que terminado el expediente instruido contra los jefes y varios inspectores y guardias del Cuerpo de Policía urbana, ha quedado comprobada la inmorosidad que en el mismo exista por lo que se ha acordado la cesantía de todos los individuos encartados en dicho expediente exceptuando a Jesús Jiménez, Octavio Martín, Benigno Herrera y Ramón Manyaque son reputados, confiándose también las repeticiones acordadas anteriormente del inspector Juan Jiménez Albertos, y de los

guardias que prestaban servicio en los mercados a los órdenes de los tenientes de alcalde.

Del expediente se deducen varios testimonios para denunciar la conducta de algunos funcionarios municipales.

LA "GACETA,"

La Gaceta publica hoy una Real orden concediendo autorización para que puedan permanecer en esta corte, del 21 al 26 de Abril próximo, los catedráticos, profesores, auxiliares, inspectores de Primera enseñanza y maestros de escuelas nacionales que acreditar haberse adherido como congresistas al primer Congreso Nacional de Educación Católica.

Otra empujando hasta el día 1.º de Mayo próximo el plazo otorgado para poder concurrir a la información abierta sobre el proyecto de apéndice del Código civil correspondiente al Derecho foral de Aragón.

Firmemente se dispone, por otra Real orden que queden en suspenso los preceptos contenidos en la de 12 de Marzo del año actual hasta que se declare formalmente la estadística de los foros y derechos análogos existentes en Galicia, y se convoque nuevamente, con la anticipación debida, la asamblea regional de técnicos perceptores y pagadores de foros, que habrá de celebrarse en Santiago.

EL VINO Y LA NAVAJA

Un menesteroso en brigado "obsequió," a un compañero de "profesión," con una puñalada

A primera hora de la noche de ayer se desahució en la calle del marqués de Urquijo un sufriendo sucesos que resultó víctima un menesteroso llamado Andrés Sanz Camara, de treinta y dos años, sin oficio ni domicilio.

El suceso tuvo su origen en una discusión entablada entre el herido y otro prodioso conocido por el apodo de «el Maño». Este reclamó a su compañero de profesión por creer que Andrés se había comido todo el rancho que para los dos les habían dado a la puerta del cuartel de Sanidad Militar.

Andrés negó haber realizado tal acto pero entonces «el Maño» que estaba en completo estado de embriaguez según manifestaciones del herido, acometió a éste con una navaja, hiriéndole en la región inguinal derecha y dándole inmediatamente a la fuga.

La agresión fué rapidísima y como consecuencia Andrés no tuvo tiempo de replearla. En la Policlinica de urgencia del barrio de Argüelles prestaron auxilio al herido, cuyo estado fué calificado de gravísimo.

La Policía realiza gestiones para detener al agresor.

ASOCIACION DE LA PRENSA

No hay billetes

No hay billetes. Esas tres palabras demuestran la enorme expectativa que ha despertado la fiesta que se celebra a él próximo lunes, a las cinco de la tarde, en el teatro Real.

No hay billetes; no hay un sólo billete. Es inútil demandar ninguna clase de localidades, pues no se pueden despachar ni entradas de paseos.

Al notable programa se ha incorporado el prestigioso nombre del excelente bajo Alejandro Griff, que no sólo tomará parte en «Meisidóteles», sino que, además, lucirá sus espléndidas facultades cantando la romanza de «Simón Bocanegra».

El problema de las subsistencias

Escasean las patatas

La difícil cuestión de la carestía de las patatas viene a agravarse ahora por una gran escasez de la misma.

La escasez está determinada, en parte, por la insuficiencia de los transportes, y en parte, quizás por exceso de la exportación.

En el mercado de la Cebada se advierte perceptiblemente la escasez, hasta el punto de que ayer apenas entraron patatas.

Se calcula que hay en Madrid, entre mercados, almacenes y tiendas, cantidad equivalente a unos 68 vagones, lo cual se consume en Madrid en cinco días.

DEL MUNICIPIO

Ya está formada la lista de nuevos concejales

Se ignora quién sustituirá al director dimisionario del Nuevo Matadero

A última hora de la tarde de ayer se dijo en el Gobierno civil a los periodistas que el duque de Tetuán tiene ya hecha la designación de 34 ediles.

Como la Corporación, con arreglo al reciente Estatuto municipal, ha de estar integrada por 64 concejales, la cifra indicada hace pensar en que más de la mitad de los actuales continuarán desempeñando el cargo, es de presumir que entre éstos se halle el Sr. Salgas. En cambio, el Sr. Artega, que por haberse distinguido notablemente en las sesiones tiene gran ambiente, no podrá seguir en el Concejo por haberse afiliado el partido socialista.

A unos suponen que el Ayuntamiento seguirá formado por 50 individuos hasta que se sustituya por el de elección popular.

Se ha comentado también con insistencia la dimisión de D. José Otero, barejándose muchos nombres para sustituirle en el cargo, pero se ignora en absoluto quién pueda ser el director del Nuevo Matadero.

Este número ha sido sometido a la previa censura

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El parte oficial del alto comisario recibido anoche en el ministerio de la Guerra no acusa novedad en nuestro zona del Protectorado.

La vigilancia en la costa de Gomara

Ceuta 28.—Procedente de Agadir llegaron el crucero «Extremad».

El «Catalina» marchó a recorrer la costa de Gomara.

Ante el acuerdo municipal de establecer tablas reguladoras, se ha conjurado el conflicto del abastecimiento de carnes.

Los abastecedores han desistido de elevar el precio de dicho artículo.

El general Queipo del Llano

Después de permanecer algunas horas en esta plaza, ha ido a las posiciones de Xauen el general Queipo del Llano.

Grupos dispersados

Melilla 28.—Desde Tarrafal y Tausá nuestras baterías consiguieron dispersar varios grupos enemigos que estaban parapetados en Tarrafal Hamud.

Durante toda la tarde, los moros retiraron del campo gran número de heridos y muertos.

Ha quedado interrumpida, sin duda por causa del temporal, la comunicación telefónica entre Tarrafal y Alau.

Han terminado las obras de reparación, producidas por los moros, en el puente de Batarrafal a Midar.

Marchó a Azib de Midar el general Fernández Pérez, acompañado del coronel Sánchez Gómez.

ESTRENOS

LATINA

«Las flechas de oro»

Con este punzante título se estrenó anoche en La Latina una fantástica lírica en un acto, original de los Sres. Castillo y Burgos, música del maestro Juan Antonio Martínez.

La obra que tiene un primer cuadro de siete minutos bastante bien observado, está por completo a la par de las que llenan el teatro a pesar de lo incómodo de sus localidades.

El milagro se debe, ante todo y sobre todo, a las simpatías de la sin par Lety y de Chicote, que en poco tiempo se han hecho los artistas predilectos de la barriada.

Los Sres. Castillo y Burgos tuvieron que salir a escena llamados insistentemente por el público al finalizar los cuatro cuadros de que consta la fantasía, que se desarrolla en Venus y Vulcano pasando antes por la calle de Embajadores.

Chicote tiró la casa por la ventana presentando unas «diosas» como Dios de bien vestidas, aunque a fuer de sinceros debíamos de decir, de bien desnudas.

El maestro Martínez, compuso una partitura alegre y pegadiza escuchando muchos aplausos.

Además de Chicote y Loreto que hicieron dos tipos deliciosos, se distinguieron notablemente Chicote y Melchor y el resto de la compañía.

NOVEDADES

«La mujer adúltera», adaptación de la novela de Pérez Escrich

En este popular teatro se reprizó anoche el melodrama en nueve actos, adaptación de la novela del mismo título «Magdalena o La mujer adúltera».

La obra fué presentada con todo el lujo y profusión a que nos tiene acostumbrados la rumbosa Empresa de Novedades. El público que llenaba la sala acogió el melodrama con todo entusiasmo, ovacionando repetidamente a la primera actriz, señora de la Vega, que tuvo un acierto definitivo al componer el tipo de Magdalena, la mujer pecadora que conoce todos las emarguras y todas las alegrías de la vida.

En uno de los actos incluyó una espléndida toilette que llamó justamente la atención por su riqueza y buen gusto.

Con la Sra. de la Vega se distinguieron la Sra. Alcarza, que cada día está más actriz, y los Sres. Fornos, admirable en su difícil papel; Medina, justo y sobrio en el suyo; Santa María, maravilloso como siempre, Martínez, muy bien, y Corcuera muy gracioso.

Vale la pena de ir a Novedades para ver «La mujer adúltera».

Una fiesta a Fleta

El ilustre tenor español Miguel Fleta hizo ayer tarde una visita a la de nuestros queidos colegas «Blanco y Negro» y «ABC», donde fué recibido por el director de ambas publicaciones D. Torcuato Luca de Tena, y su hijo, D. Juan Ignacio, su hermano, D. Fernando, y las redacciones de ambos periódicos.

Con ellos saludaron al artista el presidente del Directorio, con el general Mayanda y el teniente coronel Ribera; secretario de Instrucción pública, D. Javier de Leániz; subsecretario de Trabajo, D. Eduardo Aunós; comandante de Ingenieros D. Eusebio Recondo; duques de Tetuán y de Tovar, alcalde de Madrid, Sr. Alcocer; doctor Codina Castelví; don Francisco Barrios, D. José Serrán, D. Juan Guixé, D. Ricardo R. Benítez de Lugo y los Sres. Verdejo y Lara, en representación de varios periódicos.

También concurrieron el presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Franco Rodríguez, y los señores marqués de la Brea, La Serna, D. Agustín y D. Luis, doctor Rezaséns, Buc no (D. Manuel), duque de Najera, Pryor, Buendía, M. ya Gastón, I. a Torre, (don Gonzalo), Castro (D. Cristóbal de), Romero de Torres, Sassone, Gómez Hidalgo y Benlliure Tuero.

En el salón de fiestas se sirvió un «chunch», en el que se brindó por los futuros triunfos del gran tenor, que ten a lo coloca el prestigio de este español.

DE ARTE

El pintor toledano R. Estéfani. Estamos en Toledo, «gloria de España y luz de sus ciudades», como la llamara un día Cervantes el divino.

Lejos de la baracunda cortesana—ruido de mercancía perpetua—, soñamos: frente a nosotros armoda con el perfume de su ayer no extinto, se alza Toledo, la siempre viva del arte, firme y recia, como el templo soberano del alma de Castilla.

Paz buscamos, y de ella se llena el alma, contemplando las piedras viejas y sagradas de sus muros desgastados; oyendo la ronca sere nata del padre Tajo al deshojarse entre las peñas por junto al olvidado rificio de Juanelo, y bajo la sombra de la torre catedralicia que, como un jirón de ensueño se recorta en el pu o año del Firmamento.

En el Zoco Dover de hoy, la voz de la leyenda se oye, y junto a él, invariable y rememorador, el mesón del Sevillano nos habla de «Constancia» y del baile de la «Chacona», en tanto nosotros, con ansia de belleza plena y emociones singularísimas, turbamos la quietud no igualada de tortuosas callejuelas y solitarios cobertizos, que vieron pasar las sombras del caballero del Carmén y del poeta atormentado, de las áureas rimas.

Hacia una de aquellas corocida por el rombre sororo de «Las Bulas viejas», y enclavada en el corazón del barrio judío, nos dirigimos en busca del pintor de Toledo R. Estéfani.

Un largo y angosto pasadizo, sirve de entrada a la ancestral casona donde el artista tiene puesto el estudio.

¿...? Sí; trabajando mucho, mucho; quiero llevar a la próxima Exposición que he de hacer en Madrid cincuenta o más obras, las más de ellas son asuntos toledanos; patios, rincones, interiores de iglesia, paisajes, el cielo íntegro de esta «ciudad de los encantos», de este Toledo maravilloso, escuela del arte y tormento de los pintores.

¿...? Es, y ha sido la única ilusión de mi vida; para mí no hay nada más grande que la pintura y a ella me he consagrado. Lograré lo que ansío? No lo sé; el público y la crítica lo dirán en breve. En todos mis cuadros he procurado que domine ante todo la sinceridad, porque entiendo que es lo que caracteriza al artista; una obra falta de esa cualidad, es oba muerta.

¿...? A primeros de Abril, fecha en que habré terminado un cuadro que representa un populatísimo tipo toledano.

¿...? La figura también, ¿por qué no?

¿...? ¿Visitas dices? un verdadero dilavio; no me dejaban trabajar algunos días, y aunque yo agradecía los inmerecidos elogios que me tributaban propios y extraños, sentía al mismo tiempo perder algunos retos en mi tarea ordinaria, retos que considero sagrados.

¿...? Sí; en el salón del Círculo de Bellas Artes, se han dado toda clase de facilidades para exponer en aquel lugar, y ante todo, he de hacer constar mi reconocimiento al director de Informaciones en particular, a la Redacción en general, y a todos los que se han interesado en que se conozca mi obra.

El estudio del artista queda envuelto en una suave penumbra, al abandonarlo, sentimos cómo se queda en él algo de nuestra alma sentimental que tantas veces se ha embriagado allí, en los silencios hondos y evocadores de Toledo la única, en tanto Estéfani, su pintor, trzaba con mano firme sobre el lienzo maculado, la maravilla del colorido de un rincón peregrinamente hermoso y tiernamente evocador, donde se integra el ambiente de la ciudad cabalesca que inmortalizara al pintor de Creta.

Vicente MENA

Madrid, 1924.

La bandera del Cuerpo de Intendencia

Acto solemne

En el cuartel de los Docks, donde tienen su alojamiento las tropas de la primera Comandancia de Intendencia, se verificó ayer mañana el acto de la bendición del estandarte que les fué concedido por el Gobierno del señor Sánchez Guerra.

Frente al altar, levantado sobre una escalinata, formaron las tropas.

Representaba al Monarca el infante don Fernando, que vestía uniforme de la Escolta Real, y con él asistían al acto el capitán general de Madrid, el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Bermúdez de Castro, y los generales Cabanilles, Feijoo, Boville, García Iguere, Romeo, Egidio y Piquer, un jefe y un oficial por cada uno de los Cuerpos de la guarnición y numerosos invitados.

En sillones colocados a derecha e izquierda del altar presenciaron la ceremonia muchas señoras.

El general Bermúdez de Castro, acompañado del coronel jefe de las fuerzas, penetró en el cuarto de banderas. Tomó este último el estandarte, y después de bendecirlo el patriarca de las Indias, lo recibió de manos del coronel la señora de Bermúdez de Castro, en su calidad de madrina.

Al recibirlo pronunció el siguiente discurso: «Señor coronel: Os entrego este estandarte para que, al ondear entre las filas de vuestros soldados, les estimule en el cumplimiento de sus sagrados deberes y os recuerde a todos la granitud que debéis al Rey por la merced que os otorga. Con toda la ternura de mi alma os deseo que esta sagrada enseña no sea sólo guía de gloria, sino santa reliquia que acompañe siempre a las tropas de la primera Comandancia de Intendencia en los peligros de la guerra y en la tranquilidad de la paz, y

os pido, coronel, que digáis a vuestros soldados que a mi honor de ser madrina en este acto quiero unir el de que en adelante me tengan por madre suya, pues madre de soldados soy, y a los vuestros he de querer como a mis hijos. Tomad, coronel, este estandarte; que él os acompañe a todos, y que en todos los actos de vuestra vida tengáis puesto vuestro pensamiento en la Patria y en el Rey.

Contestó el coronel a la madrina con otro discurso reiterando el juramento de las fuerzas de sacrificar la vida, a ser preciso, en el cumplimiento de su deber.

Dedicó un recuerdo al hijo del general Bermúdez de Castro, muerto en campaña, y consagró un homenaje a los que dieron la vida por la patria.

El coronel entregó el estandarte al abanderado. Acto seguido se dijo una misa, y después las tropas desfilaron ante el estandarte y el infante D. Fernando.

Barcelona al día

Barcelona 28.—En una fábrica de vidrio de la calle del Olivo se produjo esta tarde un incendio que, a pesar de que al principio tomó grandes proporciones, fué sofocado rápidamente por los bomberos.

En el Royal Concert, del Paralelo, se inició otro incendio, que careció de importancia, pero que sembró la alarma entre los concurrentes.

Un grupo de prestigiosos escritores catalanes ha lanzado la idea de dirigir un mensaje de gratitud y cordialidad a los escritores castellanos que recientemente hicieron público elogio de la lengua catalana.

Ha salido para la Argentina el ex concejal nacionalista D. Martín Matons, que fué procesado recientemente por votar la proposición del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio.

Ha llegado a Tarragona, procedente de San Sebastián, el Sr. Martínez Anido acompañado los restos de su esposa, que fueron inhumados en el cementerio de San Pablo.

Ante la Sección segunda de esta Audiencia ha comparecido el procesado Antonio Serra, perteneciente al Sindicato único del ramo de transportes, a quien se acusa de haber atracado a varias personas en la calle de Cugat de Valis durante la noche del 12 de Agosto último. El fiscal ha solicitado tres penas de seis años, diez meses y un día de prisión correccional.

Se cree que el lunes llegará a este puerto el scorazado norteamericano «Wittburg», que actualmente se encuentra en Marsella. El bu que desplaza 13.680 toneladas y realiza un cruceo por el Mediterráneo.

Las pensiones de los indígenas

Su Majestad ha firmado el siguiente decreto:

Las pensiones que hasta la fecha se vienen conyediendo a los herederos de los indígenas fallecidos en acción de guerra o de resultados de las heridas recibidas en las mismas, representan una carga de consideración para el Estado, que ha de aumentar sucesivamente, y la dificultad de conocer en todo momento el Estado civil de los herederos que puede cambiar sin conocimiento oficial, dado la especial de la legislación musulmana.

Fundado en lo expuesto, el presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente

REAL DECRETO

Artículo 1.º Los herederos de los indígenas muertos en acción de guerra, percibirán en concepto de pensión, y por una sola vez, el importe de una anualidad del sueldo que al fallecer disfrutara el causante.

Art. 2.º De igual beneficio disfrutarán los herederos de indígenas fallecidos a consecuencia de las heridas recibidas en acción de guerra, siempre que el fallecimiento hubiera ocurrido antes de ser dados de alta para el servicio.

Art. 3.º A los efectos de los artículos precedentes, se considerarán comprendidos en ellos los indígenas que prestan sus servicios en fuerzas militares constituidas con carácter permanente y con sueldo señalado en alguno de los presupuestos que rijan al ocurrir el fallecimiento.

Art. 4.º Los actuales pensioniats que deseen acogerse a los beneficios que se conceden por este decreto, podrán hacerlo, solicitándolo en el plazo de seis meses a partir de la fecha del mismo.

Funciones de tarde para mañana

REAL.—A las 5, Rusalka.

PRINCESA.—A las 5,30, El pobrecito carpintero.

ESPAÑOL.—A las 6, El genio alegre.

COMEDIA.—A las 6, Los pollos bien.

CENTRO.—A las 5,45, Los chatos.

LARA.—A las 5,45, Mi hermano y yo y Dos pesetas.

ESLAVA.—A las 6, Baby y La carta y la rosa.

REY ALFONSO.—A las 6, El talento de mi mujer.

REINA VICTORIA.—A las 4, Teodoro y Compañía.—A las 6,30, ¡El príncipe se casa!

INFANTA ISABEL.—A las 6, El dinero del duque.

APOLO.—A las 6, Rosa de fuego.

ZARZUELA.—A las 6, Las cosas de Gómez y ¡No matarás!

COMICO.—A las 4, ¡Calla, corazón!—A las 6,30, La razón de los demás.

LATINA.—A las 4, Las flechas de oro.—A las 6,15, Con toda felicidad y Las flechas de oro.

NOVEDADES.—A las 4, Las pecadoras, A las 6,30, Magdalena o La mujer adúltera y la Niña de los Peines.

El Estatuto de la enseñanza técnica

El día 1.º de Abril, se constituirá en el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, la Comisión organizadora de la enseñanza técnica, con objeto de comenzar el estudio del Estatuto por que ésta ha de regirse.

Bases esenciales de la reforma serán las establecidas en el Real decreto de 15 de Marzo, muchos de los cuales significan la incorporación al referido Estatuto de las aspiraciones del profesorado, recogidas en el primer Congreso Nacional de Ingeniería, y en la Asamblea general del profesorado de las Escuelas de Artes y Oficios y de Industrias celebrada en Barcelona en 1922; esperando además y en todo momento la colaboración del Profesorado.

Habrá de ser sin duda cuestión de su atención preferente, la creación y difusión máxima de centros obreros y escuelas elementales de trabajo, estableciendo de este modo la obra social necesaria, y satisfaciendo las justas aspiraciones del profesorado, cuyas demandas en pro de su mejoramiento educativo se desean ante todo recoger.

De este modo se realiza un esfuerzo a contribución del cual se han puesto elevados prestigio técnicos de la cátedra y de la industria cuyo número en todo caso pudiera ampliarse, y al mismo tiempo se da forma a un anhelo nacional realizado ya en Francia con su ley Astier, y de Italia con la ley Couitille, muy brillantemente, aunque adaptándole e imprimiéndole nuestra propia fisonomía habrá de acudirse.

La trascendencia de la obra a realizar aube de punto si se tiene en cuenta el interés, cada día mayor, con que se tratan estas cuestiones manifestando en la Oficina Internacional de Ginebra, y en las Conferencias del Trabajo, y fijándose en la organización de métodos de orientación y selección profesional y aprendizaje obrero.

Así mismo este Estatuto comprenderá como indica el referido Real decreto, la reforma y especialización de los estudios de las Escuelas Superiores de Ingenieros, laboratorios de investigación para la industria; residencias de obreros en el extranjero, y la Junta de Pensiones de Ingenieros y Obreros de tan brillante historia, marcando un sentido eminentemente nacional a las instituciones de enseñanza técnica.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servida por el Cuerpo facultativo de araberos, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2.) de nueve a doce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), 20, de ocho a catorce.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 66), de catorce a veinte.

Escuela Industrial (San Mateo, 3), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce.)

Facultad de Derecho (San Bernardo, 69), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a quince.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de ve a doce y de catorce a diez y siete.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a diez y siete.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce (de consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo (Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo.)

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Atocha, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

En la Escuela Militar de Gimnasia

Toledo 28.—Se ha clausurado el curso de jefes en la Escuela Militar de Gimnasia, al que asisten todos los coroneles de regimiento. Con este motivo se ha verificado un concurso de deportes entre los alumnos de los cursos de oficiales y tropa.

Han asistido todas las autoridades y personalidades de Toledo, presidiendo los generales Villalba, Losada, Camiogo, Merino, Sánchez Manjón e Iniesta.

Resultaron campeones los siguientes: Capitán Nieve, de boxeo; teniente Pardo, de lucha; sargento Garate, de salto de longitud; capitán Lino, de esgrima de sable; sargento Velasco, de esgrima de fusil; capitán Lino y teniente Garrido, de saltos de altura con impulso; capitán Hermosa, de salto con pértiga; sargento Villarria, de jabalino; sargento García, de lanzamiento de barra; sargento Pinto, de lanzamiento de disco; sargento García, de lanzamiento de peso; sargento Muñoz, de carrera lisa, y capitán Lino, de carrera con valla.

Durante el concurso, la banda de la Academia amenizó el acto. Luego se sirvió un «lunch» a los concurrentes en el nuevo barracón de oficiales, que estaba adornado espléndidamente.

El alcalde saludó, en nombre de la ciudad, a los presentes, felicitando a la Escuela y al Ejército, terminando con vivas a España, al Rey y al Ejército.

También hablaron el general Losada, que ha dirigido el curso de jefes, el general Camiogo y el general Villalba, que encarecieron la labor de la Escuela.

Terminado el acto salió el general Villalba para Madrid en automóvil.

El curso de jefes ha terminado con una conferencia de los profesores Sres. Cenellas y Blanco.

El general Losada y los coroneles que han asistido al curso, han salido también para Madrid, donde serán recibidos por el Rey.

Mitin abolicionista

La Sociedad Española de Abolicionismo celebrará uno de sus actos de propaganda mañana, a las once en punto de la mañana, en el teatro Reina Victoria.

Hablarán las señoras Pilar Fernández y Carmen Iglesias, la señora doña Consuelo Alvarez (Violeta), leerá poesías escritas expresamente por el Sr. Baena. Pronunciarán discursos el novelista López de Haro y los Sres. D. Teodoro de Iradier y D. Fernando de Larra. El doctor César Juarros, presidente de la Sociedad, hará la presentación de los oradores y el resumen del acto.

Martínez Anido en Tarragona

Tarragona, 28.—Procedente de San Sebastián ha llegado el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, acompañado los restos de su esposa, doña Dolores Baldrich, fallecida hará unos cinco años.

En la estación le acompañaban sus hijos, los hermanos de la finada, las autoridades y numerosos amigos, que acompañaron el féretro hasta el cementerio.

Allí se dijeron misas y respuestas por el vicario general.

El general Martínez Anido piensa estar en Madrid el domingo en caso de que se celebre la jura de la bandera ese día. De lo contrario, retrasará el regreso dos días.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 29

4 por 100 perpetuo interior. 71 4/8

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 71 45

E de 25.000 » » 71 45

D de 12.500 » » 71 45

C de 5.000 » » 71 45

F de 2.500 » » 71 45

A de 500 » » 71 45

G y H de 100 y 200 nominales » »

En diferentes series. » »

Fin corriente. » »

Fin próximo. » »

4 por 100 exterior estampillado.

Serie F de 24.000 ptas. nominales. 87 20

E de 12.000 » » 87 20

D de 6.000 » » 88

C de 4.000 » » 88

B de 2.000 » » 88

A de 1.000 » » 89

G y H de 100 y 200 nominales » »

En diferentes series. » »

4 por 100 amortizable.

Serie F de 25.000 ptas. nominales. » »

D de 12.500 » » 88 25

C de 5.000 » » 88 25

B de 2.500 » » 88 25

A de 500 » » 88 25

En diferentes series. » »

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 95 25

E de 25.000 » » 95 25

D de 12.000 » » 95 25

C de 5.000 » » 95 25

B de 2.500 » » 95 25

A de 500 » » 95 50

En diferentes series. » »

8 por 100 amortizable. Emisión de 1917.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. » »

E de 25.000 » » » »

D de 12.500 » » » »

C de 5.000 » » » »

B de 2.500 » » » »

A de 500 » » » »

En diferentes series. » »

Obligaciones del Tesoro.

Serie A. » » 101 70

B. » » 101 40

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 1869. » »

Expropiaciones interior al 5 por 100 Cédulas de Ensañche. » »

Villa Madrid 1908 (Deudas y obras) » »

Empréstito de 1914. » »

Empréstito de 1918. » »

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 91 25

Idem id. al 5 por 100. » »

Cédulas hipotecarias al 6 por 100. 108 75

Empréstito de Marruecos. » » 81 40

Acciones. Valores industriales

Acciones del Banco de España. » » 563

Idem de la Compañía A. de Tabacos » » 250

Idem del Banco Hipotecario. » » 142

Idem del Hispanoamericano. » » 142

Idem del Español de Crédito. » »

Unión y El Fenix. » »

Duro Felguera. » » 59 25

Bonos Naval (Obligaciones). » »

Azucareras preferentes. » »

Idem ordinarias. » » 32

Parrosarrilla.

M. a Z. Alicante (acciones). » » 317

Nortes (acciones). » » 317

Andaluces. » »

Metropolitano Alfonso XIII. » » 206

Valores extranjeros.

Banco Río de la Plata. » » 55

Obligaciones de Ríotinto. » »

Bonos Páez. » » 100

MONEDA EXTRANJERA

Francos. » » 41,5

Suizos. » » 000,00

Belgas. » » 32,00

Libras. » » 34,02

Dólares. » » 34,60

Dólares. » » 7,95

Marcos. » » 0,00

Escudos. » » 0,00

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá número 32.

Los teatros

REINA VICTORIA

«Las sombras en relieve» el sensacional «truco» cuya exclusiva para toda España ha sido adquirida por la Empresa del Reina Victoria, ha despertado tal curiosidad que el teatro se llena todas las noches.

La sorprendente ilusión de óptica ha alcanzado en Madrid el mismo éxito que en Nueva York y en París. Las evoluciones de las inglesitas las escenas del baño, el fijador de carteles y la monstruosa araña que recorre la sala como si caminara sobre las cabezas de los espectadores, que prorrumpen en gritos y exclamaciones, constituyen un espectáculo mar-villoso.

Al terminar el cuadro de «Las sombras en relieve» cae sobre los espectadores una verdadera lluvia de pelotas que contribuye a hacer más real la ilusión.

